

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Sección Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) en el Grupo AENA ha reiterado recientemente su petición para que se recupere lo que históricamente se conocía como “servicio de botiquín” en el aeropuerto de Menorca. Desde agosto de 2019 llevan solicitando su restitución tras un incidente en la zona de embarque en el que un pasajero fue atendido de urgencia.

Tampoco la presencia de desfibriladores es suficiente y desde el sindicato consideran necesario volver a contar con personal sanitario permanente, al menos durante la temporada alta (entre el 1 de abril y el 31 de octubre) cuando en 7 meses se concentra el 90 % del tráfico del aeropuerto anual. Hasta 2012 se contaba con este servicio, también en algunos aeropuertos con un volumen de tráfico inferior a ocho millones de pasajeros anuales.

Desde Comisiones Obreras también destacan que el ahorro que supuso suprimir estos servicios sanitarios fue de 2,5 millones de euros en todo el Estado, una cifra que comparan con los beneficios netos de AENA en 2024, que ascendieron a 1.934,2 millones de euros.

Los recientes episodios de emergencia médica registrados en el aeropuerto (incluyendo el fallecimiento de una menor el pasado jueves 31 de julio y la atención urgente a un pasajero el 2 de agosto) subrayan la necesidad de reimplantar este servicio sanitario de inmediato.

Además, otros sindicatos como CGT también denuncian “la falta crónica de personal sanitario en el Servicio Médico Aeroportuario, afectando a la Terminal 2, la Terminal 4 y la T4 Satélite.”, en este caso del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

El sindicato en cuestión revela un patrón alarmante de incumplimientos sistemáticos en la cobertura sanitaria (durante los meses de julio y agosto 2025 hasta el momento), lo que compromete la respuesta en emergencias y pone en riesgo vidas humanas. Lejos de ser un problema puntual, la falta de personal es crónica y deliberada, afectando la seguridad de los millones de pasajeros y miles de trabajadores que transitan por las instalaciones, tanto de Madrid como de Menorca.

Esta situación no solo genera una sobrecarga inaceptable para el personal restante, sino que incumple las obligaciones de seguridad y prevención de riesgos laborales. Aena tiene el deber de proporcionar una dotación “adecuada y proporcionada” para aeropuertos de esta magnitud, tal como exige su propio Protocolo de prestación del servicio de asistencia sanitaria en los aeropuertos de la red de Aena, en vigor desde el 1 de enero de 2025. Sin embargo, este documento, crucial para la supervisión de un servicio tan crítico, no es de acceso público.

La falta de transparencia y los continuos incumplimientos en el servicio sugieren que Aena podría estar priorizando el beneficio económico de su capital privado sobre la seguridad pública de sus usuarios y trabajadores, al menos en los casos de Madrid y Menorca, expuestos anteriormente.

¿Cómo valora el Gobierno la situación sanitaria en la red aeroportuaria de AENA?
¿Considera que tiene rango de mejora?

¿Valora el Gobierno, a través de AENA, recuperar lo que históricamente se conocía como “servicio de botiquín” en el aeropuerto de Menorca? ¿Cuándo se reimplantará este servicio?

¿Pretende el Gobierno, a través de AENA, aumentar la presencia de desfibriladores y volver a contar con personal sanitario permanente en el aeropuerto de Menorca?

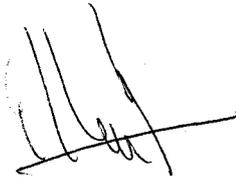
¿Es consciente el Gobierno de los incumplimientos sistemáticos y documentados en la cobertura del Servicio Médico Aeroportuario en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas durante los meses de julio y agosto de 2025?

¿Qué medidas inmediatas ha tomado o tiene previsto tomar para asegurar una dotación de personal sanitario completo y cualificado en todas las terminales y turnos del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, acorde al volumen de tráfico actual?

¿Considera el Gobierno que la actual situación del Servicio Médico Aeroportuario se alinea con el Protocolo de prestación del servicio de asistencia sanitaria de Aena, en vigor desde el 1 de enero de 2025? ¿Qué pasos dará el Gobierno para que este protocolo sea accesible al público en general, garantizando la transparencia?

Palacio del Congreso,

06 de agosto de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Fèlix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR